



San Lorenzo, 01 de agosto de 2025

FENOB UNA N° 800/2025

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con el objeto de extenderle una cordial invitación para participar del acto de apertura del proyecto de extensión universitaria denominado "Agosto Bordó", aprobado por Resolución del Decanato de la FENOB UNA N° 774/2025.

Dicho evento se realizará el día lunes 4 de agosto de 2025, a las 09:00 horas, en el Salón Auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO).

Este proyecto, liderado por estudiantes del noveno semestre de la Carrera de Obstetricia, busca visibilizar y fortalecer el rol del profesional obstetra en nuestra sociedad, a través de una serie de actividades académicas, comunitarias y culturales.

Sería un alto honor contar con su distinguida presencia en este importante acto, que sin duda constituirá un estímulo significativo para toda la comunidad universitaria involucrada en la iniciativa.

Agradeciendo de antemano su atención y esperando contar con su grata compañía, le saludo con las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
**PRESENTE**

MIRR/dpps  
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

*Remitido por correo el 01/08/2025*



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 1 de agosto del 2025

**FENOB UNA N° 801/2025**

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

En atención a la Nota UNA N° 0977/2025, de fecha 07 de julio de 2025, referente a la convocatoria para los Programas de Movilidad ESCALA de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) en las modalidades de Docentes, Estudiantes de Grado, Estudiantes de Postgrado y Gestores, tengo a bien informar sobre plazas propuestas por la FENOB UNA:

Modalidad	1° Semestre 2026	2° Semestre 2026
Estudiantes de Grado	1	2
Docentes	1	2
Estudiantes de Postgrado	1	2
Gestores		
	3	6

Sin otro particular, saludo a usted atentamente, reiterándole mi más alta estima y consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

**MIRR/lmlc**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

Enviado por correo  
el 01/08/2025



San Lorenzo, 04 de agosto de 2025

FENOB UNA N° 811/2025

**Señora**

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, con relación a la culminación de la Construcción del Bloque del Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Por ello, me complace invitarle a participar al Acto de Inauguración de la mencionada construcción, que se llevará a cabo el miércoles 06 de agosto de 2025, a las 15:00 h, en las instalaciones de la Institución.

Asimismo, agradecería contar con unas palabras suyas durante el desarrollo del acto, acompañando este momento especial para nuestra Facultad.

Su asistencia será fundamental para destacar la relevancia de este proyecto y reafirmar nuestra visión compartida de crecimiento institucional.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ - RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Prof. Dra. ZULLY CONCEPCIÓN VERA DE MOLINAS, Rectora**

Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

MIRR/ssbr

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 04 de agosto de 2025

FENOB UNA N° 813/2025

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a la Nota UNA N° 1138/2025, documento con registro en la mesa de entrada del Decanato N° 4.580, de fecha 31 de julio de 2025, mediante la cual se solicita la designación de dos profesionales de esta Unidad Académica para participar del "Taller Nacional sobre la Aplicación de la Herramienta de Indicadores de Servicios Farmacéuticos en Paraguay", a realizarse el día miércoles 06 de agosto de 2025, en el Hotel Sheraton.

Al respecto, me complace confirmar la participación de los siguientes profesionales designados para asistir al mencionado evento, conforme al siguiente detalle:

N°	Nombre y Apellido	Cargo	Sede
1	Lic. Hugo Adrián Ortigoza Ovelar.	Coordinador de Práctica Profesional de la Carrera de Enfermería.	Central
2	Lic. Alda María Rotela Flecha.	Coordinadora de Práctica Profesional de la Carrera de Obstetricia.	

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con mi más alta consideración y estima.



*Maria Isabel Rodríguez Vda. de Riveros*  
Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
**PRESENTE**

MIRR/dpps  
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

*Permitido por correo el 05/08/2025  
cc: a Gabinete del Rectorado  
y Memo a las cámaras.*



San Lorenzo, 05 de agosto de 2025

FENOB UNA N° 826/2025

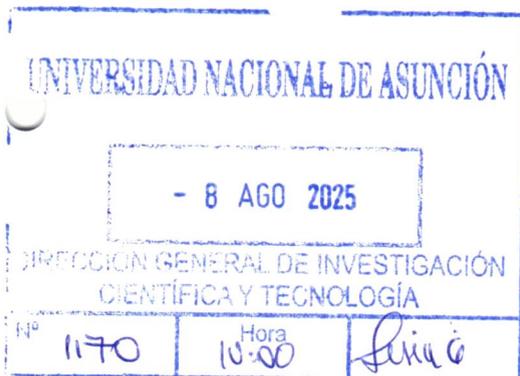
Señor Director General

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a la Nota UNA N° 1060/2025, documento con registro en la mesa de entrada del Decanato N° 4.461, de fecha 28 de julio de 2025, mediante la cual se cursa cordial invitación para participar en la Conferencia "Exposición Átomos por la Paz", organizada por la Comisión Nacional de Energía Atómica, en conmemoración del 80° aniversario de los sucesos nucleares de Hiroshima y Nagasaki, y del 60° aniversario de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA-UNA), a realizarse el día viernes 8 de agosto del corriente, a las 18:00 horas, en el Salón Auditorio del Centro de Convenciones de la UNA.

En ese contexto, tengo a bien informar que, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - UNA, asistirá al evento la M. Sc. Claudia Carolina Centurión Viveros, Directora de Investigación, I+D+i de esta Unidad Académica.

Sin otro particular y agradeciendo la invitación, hago propicia la ocasión para saludar con mi más alta consideración y estima.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor  
Prof. Dr. **HÉCTOR DAVID NAKAYAMA NAKASHIMA**, Director General  
Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica (DGICT)  
Universidad Nacional de Asunción  
PRESENTE

MIRR/dpps  
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 06 de agosto del 2025

FENOB UNA N° 0840/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- CAMILA BELÉN DÍAZ ARGUELLO
- JULIO CESAR JARA SILVA
- LISSI FABIOLA TORRES RECALDE
- VÍCTOR REINALDO STAPLE
- MARÍA NUNILA BALMORI RUÍZ DÍAZ
- BELLA CRISTINA TÉLLEZ CABRERA

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



*Procurar*

Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora  
Dirección General Académica  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.

*Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros*  
08/08/25  
9:20 HS

MIRR/ccme

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 13 de agosto del 2025

FENOB UNA N° 843/2025

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Decana de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA), y en atención a lo establecido en el Estatuto de la UNA y en el Reglamento Único Disciplinario, me dirijo a usted a fin de solicitar, por su intermedio, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, la correspondiente aclaración respecto a la atribución del Decano/a para instruir sumario administrativo a:

1. Docentes técnicos (profesionales de la educación universitaria).
2. Docentes encargados de cátedra (docentes de categoría especial).

#### Fundamentos

1. Docentes técnicos

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto y en la normativa vigente, el docente técnico integra la categoría de *profesionales de la educación universitaria* (Art. 98 y concordantes del Estatuto), siendo su nombramiento competencia de la Rectora. Conforme al Reglamento Único Disciplinario (Art. 57), la instrucción del sumario administrativo a estos funcionarios correspondería al Decano, en primera instancia.

2. Docentes encargados de cátedra

El Artículo 120 del Estatuto establece que forman parte de la *categoría especial*, y el Artículo 125 dispone que son designados por el Consejo Directivo. Si bien no revisten la calidad de profesores escalafonados, su designación por el Consejo Directivo genera la duda sobre si la competencia para instruir el sumario corresponde a dicho órgano (Art. 55 del Reglamento Único Disciplinario) o si, por el contrario, recae en el Decano/a en función de su categoría y naturaleza del cargo.

En virtud de lo expuesto, se solicita por su intermedio a la Dirección General de Asesoría Jurídica dictaminar sobre la **competencia específica** para la instrucción de sumario administrativo en ambos casos, a fin de garantizar la correcta aplicación del Estatuto y del Reglamento Único Disciplinario y evitar eventuales nulidades procesales.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente consulta y quedo a la espera de su aclaración al respecto, aprovecho la ocasión para saludarla muy atentamente, reiterándole mi más alta estima y consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

**MIRR/lmlc**

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 07 de agosto de 2025

FENOB – UNA N° 045/2025

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Tengo a honra dirigirme a usted muy cordialmente, con el objeto de remitir tres ejemplares de Trabajo Final presentado a la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Sede Central, que fueran preparados como requisito para optar al grado de Licenciatura en Obstetricia que corresponde a los siguientes títulos y autores:

**Tema: “NIVEL DE CONOCIMIENTO DE ESTUDIANTES SOBRE PARTO HUMANIZADO. FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA. SAN LORENZO-PARAGUAY. 2024”**

**Autora: CAMILA BELEN DIAZ ARGUELLO**

**Tema: “CONOCIMIENTO DE MUJERES SOBRE PREVENCIÓN Y FACTORES DE RIESGO PARA CÁNCER DE CUELLO UTERINO. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY. ASUNCIÓN – PARAGUAY. 2024”**

**Autora: LORENA ELIZABETH ARAUJO NOVAK**

**Tema: “CARACTERÍSTICAS CLÍNICAS Y EPIDEMIOLÓGICAS DE CHIKUNGUNYA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS. HOSPITAL DISTRITAL. MARIANO ROQUE ALONSO – PARAGUAY. 2023”**

**Autora: SHIRLEY FABIOLA LIMENZA BERNAL**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ Vda. DE RIVEROS**  
Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

MIRR/cbsm



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 07 de agosto del 2025

FENOB UNA N° 0846/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- **DÉBORA ELIZABETH GARCETE NÚÑEZ**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



*Moque*  
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA**, Directora  
Dirección General Académica  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.

*John P.  
Jury Dume  
08/08/25.-  
9:20 AM*

MIRR/ccme

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 11 de agosto del 2025

FENOB UNA N° 858/2025

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, a fin de remitir los Estados Contables correspondiente al mes de julio del 2025 de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, registrados en los sistemas de: Sistema Integrado de Contabilidad (SICO), Sistema de Patrimonio (Patrimonio) y Sistema de Ejecución Presupuestaria EPR4, al correo electrónico [contab.una@rec.una.py](mailto:contab.una@rec.una.py). Adjunto reporte del correo.

Al respecto, detalle de los documentos remitidos:

01. (Uno) Balance Consolidado CRIBALM6.
02. (Uno) Estado de Resultados CRIBALM7.
03. (Uno) Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones Mensual y Acumulado CRIBALM2.
04. (Uno) Balance de Comprobación de saldos y Variaciones Mensual y Acumulado CRIBALM3.
05. (Uno) Listado de Ejecución de Ingresos por Unidad CRIEJI06.
06. (Uno) Listado de Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto, FF10 CRLEJE04Z.
07. (Uno) Listado de Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto, FF30 CRLEJE04Z.
08. (Uno) Listado de Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto, FF10 y FF30 CRLEJE04Z.
09. (Uno) Extracto Bancario de Cta. Cte. BNF N° 437912/1.
10. (Uno) Libro de Banco Cta. Cte. BNF N° 437912/1.
11. (Uno) Conciliación Bancaria Cta. Cte. BNF N° 437912/1.
12. (Uno) Extracto Bancario Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220768.
13. (Uno) Libro de Banco Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220768.
14. (Uno) Conciliación Bancaria Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220768.
15. (Uno) Extracto Bancario Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220780.
16. (Uno) Libro de Banco Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220780.
17. (Uno) Conciliación Bancaria Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220780.
18. (Uno) Movimiento de Bienes de Uso FC 04.
19. (Uno) Consolidación de Bienes en Uso FC 05.
20. (Uno) Resumen de Bienes en Uso por Cuenta Mayor.
21. (Uno) Hoja de Costo de Inversiones F.C.09
22. (Uno) Cuadro Comparativo entre el Balance CRIBALM2 y el Formulario FC 05.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. De Riveros  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora

Lic. MÁXIMA MACIEL VEGA, Directora General  
Dirección General de Administración y Finanzas – Rectorado  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente



Receptor: Marcelina Otaño  
Coordinación de Gestiones Administrativas  
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 11 de agosto del 2025

FENOB UNA N° 007/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir los documentos correspondientes al Ingreso mensual Casa Central y Filiales mes de **Julio/25, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia**, según detalle:

- UNO (1) copia de Resumen General de Ingresos por Aranceles ( Casa Central)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos (Filial Cnel. Oviedo)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos (Filial Quiindy)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos (Filial Concepción)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos ( Filial San Estanislao )

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente



PROF. DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
**Lic. MÁXIMA MACIEL VEGA**, Directora General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
RECTORADO	
12 AGO 2025	
Dirección General de Administración y Finanzas	
N° 3228	Hora 10:07
Receptor <b>Marcelo Otaño</b>	
Coordinación de Gestiones Administrativas	
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas	

MIRR/ag



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 12 de agosto del 2025

FENOB UNA N° 0869/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- ~~YESSICA NOELIA GALEANO AMARILLA~~
- ~~SHIRLEY PAMELA GARAY FERNÁNDEZ~~
- ~~ANA MARÍA PEÑA MEQUERT~~

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA**, Directora  
Dirección General Académica  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.

*[Signature]*  
14 AUG 2025  
08:00 B.

MIRR/ccme

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA  
DECANATO**

*Visión: La Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB - UNA), se consolida como líder en la educación superior con excelencia educativa, humana, ética e inclusiva acorde con las necesidades y demanda de la sociedad impulsando el desarrollo sostenible, vinculada con instituciones nacionales e internacionales.*

San Lorenzo, 12 de agosto de 2025

**Nota FENOB UNA N° 872/2025**

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digno intermedio al Consejo Superior Universitario, a fin de remitir los Proyectos Académicos de Postgrado, aprobados por Resolución del Consejo Directivo, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para su consideración y trámite, conforme se detalla:

- Resolución C.D. N.º 303-00-2025, de fecha 5 de agosto de 2025, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE ESPECIALIZACIÓN EN CUIDADOS NEONATALES DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE REMITE AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO PARA SU APROBACIÓN".
- Resolución C.D. N.º 304-00-2025, de fecha 5 de agosto de 2025, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO ACADÉMICO DE POSTGRADO DENOMINADO: ESPECIALIZACIÓN EN ÉTICA Y BIOÉTICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE REMITE AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO PARA SU APROBACIÓN".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más alta consideración y estima.

Atentamente,



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

**Señora**

Prof. Dra. **ZULLY CONCEPCIÓN VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

MIRR/adv

*Misión: Formar profesionales competentes de Enfermería y Obstetricia, innovadores, éticos y líderes comprometidos con el bienestar de la sociedad, la promoción de la cultura a través de la educación de calidad, la investigación y la extensión a fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.*

San Lorenzo, 13 de agosto del 2025

FENOB UNA N° 0875/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- LUZ CLARA JUSTINA GAONA SENA
- MARCELO ANDRÉS LEIVA MEZA
- DIANA ELIZABETH BENÍTEZ ÁLVAREZ
- CÉSAR QUINTANA RIVEROS
- DÉBORA MONTSERRATH CRISTALDO CANTERO
- LUZ ANDREA CHAPARRO IRRASABAL
- LISA MARIBEL AGÜERO CABRERA
- JAZMÍN MARÍA MÉNDEZ BRITOS
- ANA EMILCE BARUA GALEANO
- MARÍA JAZMÍN JACQUET BRIZUELA
- FLAVIA BELÉN ASCURRA NÚÑEZ
- ANALÍA NOEMÍ CARDOZO TORRES
- AGHATA CRIS ROMERO PELOSO
- ROBERTO RONALDO BERNAL ACOSTA
- NOELIA SOLEDAD MELGAREJO BAREIRO
- RODRIGO EUSEBIO BENÍTEZ FERREIRA
- MARINA NOEMÍ GÓMEZ SEGOVIA
- FRANCISCO JABIER LÓPEZ OVIEDO
- ALMA ROCÍO GONZÁLEZ VILLALBA
- KAREN BETTINA GALEANO BARBOZA
- BLAS CRISPÍN RAMÍREZ VERA

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.

  
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción



Señora  
**Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA**, Directora  
Dirección General Académica  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.

  
14 AUG 2025  
8:00 to

MIRR/ccme

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA**

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 14 de agosto del 2025

FENOB UNA N° 0884/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- JUAN JOSÉ ESCOBAR CÁCERES
- LADY MONTSERRAT AQUINO GALEANO
- MACARENA RAQUEL GARAY GODOY
- LIZ FABIOLA CÁCERES SANABRIA
- PABLO LEONARDO RECALDE MARRES

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



  
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA**, Directora  
Dirección General Académica  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.

  
Lic. **Pamela Gómez**  
12/08/25

MIRR/ccme

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 14 de agosto de 2025

FENOB UNA N° 893 /2025

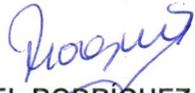
**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de poner a su conocimiento que, el Centro de Estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, se encuentra abocado a la realización del **XVII FESTIVAL UN CANTO A LA VIDA**. El mencionado Festival consiste en conmemorar al Obstetra en su día por la loable labor que cumple dentro de los niveles del Sistema Nacional de Salud, a través de números artísticos presentados por los estudiantes.

Al respecto, tengo a bien solicitar el usufructo y exoneración del costo del Salón Auditorio de la Dirección General de Extensión Universitaria "Prof. Dr. Luis H. Berganza", para el día ~~viernes~~ <sup>jueves</sup> 28 de agosto del año en curso, a partir de las 15:00 h.

Sin otro particular y me despido de usted con el respeto que se merece.

  
**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**

MIRR/cbsm



## FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 18 de agosto de 2025

FENOB UNA N° 894/2025

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, en referencia a la organización de la Ceremonia de Colación de Grado Filial San Estanislao, promoción 2024 de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, a realizarse el viernes 22 de agosto de 2025, a las 18:00 h.

Al respecto, comunico lo siguiente:

- 1- Lugar del Evento
  - Salón de Convenciones Hermanos Menonitas  
Dirección: Avda. Gral. Bernardino Caballero casi Tte. Quintana
- 2- Madrina de Promoción
  - Prof. Lic. GLORIA RAMONA CANDIA GAYOZO
- 3- Graduada con mayor promedio
  - AIDA VERÓNICA BENÍTEZ CARDOZO, con un promedio de 4.78
- 4- Momento Artístico
  - Interpretación musical Ndeve guará Santani a cargo del Prof. Lic. BLAS RAMON RIVEROS DUARTE Y DAVID SALINAS
  - Selección de polcas instrumentales

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Prof. Dra. ZULLY CONCEPCIÓN VERA DE MOLINAS, Rectora**

Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

MIRR/ssbr

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 20 de agosto del 2025

FENOB UNA N° 0909/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- LIZ FABIOLA CÁCERES SANABRIA
- MACARENA RAQUEL GARAY GODOY
- LADY MONTSERRAT AQUINO GALEANO
- PABLO LEONARDO RECALDE MARRES

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



  
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA**, Directora  
Dirección General Académica  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.

  
**Tomasa Candia**  
Registro y Expedición de Diplomas  
Dirección General Académica  
Rectorado - UNA

MIRR/ccme

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 20 de agosto de 2025

FENOB UNA N° 910 /2025

## Señor Encargado

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de agosto a noviembre.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	N° de C.I. REGISTRO PROFESIONAL	DIA Y HORA
3° curso 5° semestre Atención Gineco- obstétrica II	Consultorio de Gineco- Obstetricia	9	Lic. Lisa Salinas	C.I. 3.497.060 Reg. Prof. 1608	Miércoles 07:00 a 17:00h

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor  
**Dr. JUAN RAFAEL ALMIRON**, Encargado  
Puesto de Salud de Barcequillo  
Presente.

**MIRR/amr**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 20 de agosto de 2025

FENOB UNA N° 911 /2025

**Señora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de agosto a noviembre.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	N° de C.I. REGISTRO PROFESIONAL	DIA Y HORA
1° año 2° semestre Técnicas Básicas en Hospitales	Sala de Internado Bloque B	6	Lic. Fabiola Vittone	C.I. N° 1.987.795 Reg. Prof. 1622	Lunes 07:00 a 17:00hs
2° año 3° semestre Atención Médico Quirúrgico Gineco Obstétrico	Puerperio Post Quirúrgico	6	Lic Lidia Núñez	C.I. N° 1.576.265 Reg. Prof. 596	Lunes, miércoles y viernes 13:00hs a 18:00hs
2° año 3° semestre Atención Médico Quirúrgico Gineco Obstétrico	Puerperio Post Quirúrgico	6	Prof. Lic Ruiz Diaz	C.I. N° 3.347.156 Reg. Prof. 2285	Jueves 07:00 a 12:00hs

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



  
Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Lic. Irma Cantero**, Enfermera Jefa

Servicio de Internados Gineco obstétrico del Hospital de Clínicas

Presente.

**MIRR/amr**



San Lorenzo, 20 de agosto de 2025

FENOB UNA N° 912/2025

**Señora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de agosto a noviembre.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	N° de C.I. REGISTRO PROFESIONAL	DIA Y HORA
1° año 2° semestre Técnicas Básicas en Hospitales	Sala de Internado Bloque B	6	Lic. Fabiola Vittone	C.I. N° 1.987.795 Reg. Prof. 1622	Lunes 07:00 a 17:00hs
2° año 3° semestre Atención Médico Quirúrgico Gineco Obstétrico	Puerperio Post Quirúrgico	6	Lic Lidia Núñez	C.I. N° 1.576.265 Reg. Prof. 596	Lunes, miércoles y viernes 13:00hs a 18:00hs
2° año 3° semestre Atención Médico Quirúrgico Gineco Obstétrico	Puerperio Post Quirúrgico	6	Prof. Lic Ruiz Diaz	C.I. N° 3.347.156 Reg. Prof. 2285	Jueves 07:00 a 12:00hs

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Lic. Fanny Benítez**, Jefa

Departamento de Obstetricia del Hospital de Clínicas

Presente.

**MIRR/amr**



San Lorenzo, 20 de agosto de 2025

FENOB UNA N° 913/2025

**Señor Director**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de agosto a noviembre.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	N° de C.I. REGISTRO PROFESIONAL	DIA Y HORA
1° año 2° semestre Salud Pública	Salud Pública	9	Mgtr. María Gloria Barrientos	C.I. N° 859.259 Reg. Prof. 289	Miércoles y jueves 12:00 a 17:00hs
4° año 7° semestre Salud Comunitaria	Salud Comunitaria	6	Mgtr. María Gloria Barrientos	C.I. N° 859.259 Reg. Prof. 289	Viernes 07:00 a 17:00hs

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

**Dr. MIGUEL FERREIRA BOGADO**, Director

Hospital Nacional de Itaugua

Presente.

MIRR/amr



San Lorenzo, 20 de agosto de 2025

FENOB UNA N° 914/2025

**Señor Director**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de agosto a noviembre.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	N° de C.I. REGISTRO PROFESIONAL	DIA Y HORA
3° año 6° semestre Sala de Partos	Urgencias, Pre Parto, Parto	4	Dr. Victor Gómez	C.I. N° 1.084.074 Reg. Prof. 852	Martes 07:00 a 17:00hs

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor  
**Dr. OSVALDO FRANCO**, Director  
Hospital Distrital de Capiatá  
Presente.

MIRR/amr



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 20 de agosto de 2025

FENOB UNA N° 915/2025

## Señora Directora General

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de agosto a noviembre.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	N° de C.I. REGISTRO PROFESIONAL	DIA Y HORA
3° año 6° semestre Sala de Partos	Urgencias, Pre Parto, Parto	4	Dr. Victor Gómez	C.I. N° 1.084.074 Reg. Prof. 852	Viernes 07:00 a 17:00hs

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Dra LUZ DIANA VAZQUEZ**, Directora General  
Hospital General de Lambaré  
Presente.

MIRR/amr

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



## FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 20 de agosto de 2025

FENOB UNA N° 946/2025

### VOICENTER

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la Srta. Carolina Elizabeth Fabio Robles, con C.I. N.° 6.320.055, estudiante del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA), pueda acceder a la compañía, con el fin de aplicar un cuestionario relacionado con el tema "Nivel de conocimiento de trabajadoras de telecomunicaciones sobre lactancia materna. Asunción – Paraguay. 2025".

Dicho cuestionario forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señores  
**VOICENTER,**  
Compañía BPO en Paraguay  
Presente.

**MIRR/cbsm**

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



## FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 20 de agosto de 2025

FENOB UNA N° 917 /2025

### Señor Encargado

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la Srta. Macarena Montserrat Núñez Velázquez con C.I.C N° 4937546, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a mujeres del grupo de bailoterapia, con el fin de aplicar un cuestionario, sobre el tema "Nivel de Conocimiento de Mujeres Menopáusicas grupo bailoterapia sobre hormonoterapia y su aceptación. Secretaria Nacional de Deportes. Asunción – Paraguay. 2025".

Dicho cuestionario forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

**Prof. Lic. NORMAN FERNÁNDEZ**, Instructor  
Encargado de Bailoterapia – Secretaría Nacional de Deportes  
Presente.

**MIRR/cbsm**



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 21 de agosto del 2025

FENOB UNA N° 0918/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- LUZ MARÍA ALONSO MENDOZA
- ANGELICA MARÍA SUAREZ MEDINA

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora

Dirección General Académica

Universidad Nacional de Asunción

Presente.

27 AUG 2025

M:36fb

MIRR/ccme

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 21 de agosto de 2025

FENOB UNA N° 919 /2025

**Señora Decana**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de poner a su conocimiento que, la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, se encuentra abocada a la organización de talleres, en el marco de las actividades de Agosto Bordó, en conmemoración al Día del/la Obstetra.

Al respecto, acudo a sus buenos oficios de modo a solicitar su anuencia para la realización de una Charla sobre Prevención del Cáncer de Cuello Uterino, dirigido a la Comunidad Educativa de la Facultad que se encuentra a su digno cargo, en fecha 22/08/2025, a las 09:00. Asimismo, solicito su autorización para la realización de toma de muestras de PAP y VPH, en fecha 26/08/2025 de 08:00 a 13:00 horas.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora

**Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN**, Decana  
Facultad de Ciencias Químicas – UNA

MIRR/cbsm



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 21 de agosto del 2025

FENOB UNA N° 0920/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, el Diploma Original expedido a:

- **VIVIAN MONSERRAT ACOSTA CABELLO**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



*hacuyet*  
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA**, Directora  
Dirección General Académica  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.

*Prof. Ing. Agr. María Gloria Ovelar Aguilera*  
27 AUG 2025  
11:36b

MIRR/ccme

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 24 de agosto del 2025

FENOB UNA N° 921 /2025

Señor

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **ADELAIDA MARECOS BENITEZ**, con Cédula de Identidad N° 3.193.566, del Programa de **Postgrado de MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"CALIDAD DE ATENCIÓN DEL PERSONAL DE SALUD DESDE LA PERCEPCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE PACIENTE. (SEME)"**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es las ambulancias de SEME.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana

Señor

Dr. **ALBERTO ROJAS**, Director  
Servicio de Emergencia Médica Extra hospitalaria- SEME.  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Presente

MIRR/jjva/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 21 de agosto del 2025

FENOB UNA N° 922 /2025

Señora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **AUDA ANTONIA TORRES MARTÍNEZ**, con Cédula de Identidad N° 3.911.479, del Programa de **Postgrado de ESPECIALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"VIVENCIAS DEL PACIENTE FRENTE A LA TERAPIA LARVAL: ESTUDIO DE CASO. PRIMERA CATEDRA DE CLÍNICA QUIRÚRGICA. HOSPITAL DE CLÍNICAS. SAN LORENZO -- PARAGUAY. 2025."**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **Departamento de Primera Catedra.**

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana

Señora

Lic. **NILSA LIDUVINA BENITEZ ACOSTA**, Jefa del Departamento de Enfermería  
Hospital de Clínicas, Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**

MIRR/jjval/mo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

FENOB UNA N° 923 /2025

San Lorenzo, 21 de agosto del 2025

Señor

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **GLADYS MABEL ROMERO**, con Cédula de Identidad N° 4.212.018, del Programa de **Postgrado ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la dependencia a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**SATISFACCIÓN DE LOS FAMILIARES DE PACIENTES CRÍTICOS RESPECTO A LA CALIDAD DE LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA, HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN, AÑO, 2025.**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es la **UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVO ADULTO**

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana

Señor

DR. **MARIO DANIEL PEREZ BAZAN**, Director  
Hospital Regional de Concepción.  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.  
**Presente**

MIRR/jjva/lmo



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 21 de agosto del 2025

FENOB UNA N° 924 /2025

Señor

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que el estudiante **VÍCTOR MANUEL YEGROS MARTÍNEZ**, con Cédula de Identidad N° 5.429.566, del Programa de **Postgrado ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL DE INFECCIONES Y EPIDEMIOLOGÍA HOSPITALARIA**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**ADHERENCIA Y PRÁCTICAS DE LAVADO DE MANOS DE PROFESIONAL DE ENFERMERÍA -SERVICIO HOSPITAL PSIQUIÁTRICO. ASUNCIÓN -PARAGUAY. 2025.**" que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es en el **SERVICIO DE AGUDAS MUJERES.**

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana

Señor

DR. **HANS BUGGENTHIN**, Director General  
Hospital Psiquiátrico  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
**Presente**

MIRR/jjva/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 21 de agosto del 2025

FENOB UNA N° 925 /2025

Señora

De mi mayor consideración:

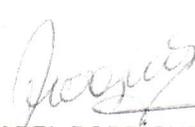
Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **JOHANNA PAOLA ACHAR DE LEON**, con Cédula de Identidad N° 2.563.286, del Programa de **Postgrado MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la dependencia a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**PERCEPCIÓN DE GESTANTES ACERCA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN, SERVICIO DE URGENCIAS OBSTÉTRICAS. HOSPITAL CENTRAL, INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, 2025**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE OBSTETRICIA**

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



  
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana

Señora

Lic. **NANCY ACOSTA**, Encargada Área de Docencia  
Hospital Central  
Instituto de Previsión Social  
Presente

MIRR/jjva/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 21 de agosto del 2025

FENOB UNA N° 926 /2025

Señor

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que el estudiante **BRUNO JAVIER BARRIOS PORTILLO**, con Cédula de Identidad N° 5.134.642, del Programa de **Postgrado ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**CALIDAD DE REGISTRO DE ENFERMERA EN UCI, HOSPITAL REGIONAL DE PARAGUARI AÑO 2025**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es la **Unidad de cuidados Intensivos**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana

Señor

DR. **LUIS YD BARCHELLO**, Director  
Director Hospital Regional de Paraguari  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Presente

MIRR/jjva/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 21 de agosto de 2025

FENOB UNA N° 930/2025

Señora

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente, en atención a la Nota N.º 013-2025 de la CAPAA, referente a la convocatoria dirigida a los miembros del Comité para la Elaboración y Desarrollo de los Programas de Postítulos de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Al respecto, se la convoca a usted, y por su intermedio a la Lic. **Marta Beatriz Romero Ortega**, Miembro de la Comisión antes mencionada, a participar en una reunión de trabajo que se llevará a cabo el día martes 26 de agosto del corriente año, a las 10:00 horas, en la Sala de Reuniones del Decanato de la Facultad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Lic. **FANNY BENÍTEZ**, Jefa

DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA – HOSPITAL DE CLÍNICAS

Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Asunción

Presente

MIRR/ssbr



San Lorenzo, 25 de agosto de 2025

FENOB-UNA N.º 932/2025

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, y por su digno intermedio al Consejo Superior Universitario con relación a lo establecido en el Reglamento de acceso, permanencia y ascenso en el escalafón docente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia-UNA, aprobado por el Consejo Superior Universitario según Acta N° 29 (A.S. N° 29/14/11/2018) Resolución N°0691-00-2018.

Al respecto, cumpto en informar que el Consejo Directivo de la FENOB-UNA ha resuelto:

PROPONER al Consejo Superior Universitario el nombramiento para ascenso como Profesor Adjunto del Prof. Mag. VICTOR MARIO FÉLIX LLANO BRÍTEZ, con cédula de identidad civil número 262068 en el Departamento de Obstetricia Sede Central de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Para el efecto, cumpto en remitir copias autenticadas de las siguientes resoluciones:

- La Resolución del Consejo Directivo N° 188-00-2025 de fecha 23 de mayo de 2025, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A APERTURA DE CONCURSO DE ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE CATEGORÍA PROFESOR ADJUNTO, SE ESTABLECE LA PLAZA Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN EN LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"
- La Resolución del Consejo Directivo N° 272-00-2025 de fecha 08 de julio de 2025 "POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA CONVOCATORIA A CONCURSO PARA ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE CATEGORÍA PROFESOR ADJUNTO, DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";
- Resolución del Consejo Directivo N° 331-00-2025 de fecha 19 de agosto de 2025 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA, Y SE PROPONE AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO EL NOMBRAMIENTO PARA ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE EN LA CATEGORÍA PROFESOR ADJUNTO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".
- Documento original del Dictamen de la Comisión Dictaminadora en el cual recomienda al Consejo Directivo de la Facultad de Enfermería y Obstetricia ascenso en la categoría profesor adjunto del Departamento de Obstetricia Sede Central.
- Documentos originales presentados para la postulación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con mi mayor consideración y estima.



  
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA

Señora

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción

Presente

MIRR/adv

Cnel. Casal esq. 6 de enero  
Campus UNA, San Lorenzo



**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA  
DECANATO**

*Visión: La Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB - UNA), se consolida como líder en la educación superior con excelencia educativa, humana, ética e inclusiva acorde con las necesidades y demanda de la sociedad impulsando el desarrollo sostenible, vinculada con instituciones nacionales e internacionales.*

San Lorenzo, 25 de agosto de 2025

**Nota FENOB UNA N° 933/2025**

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digno intermedio al Consejo Superior Universitario, a fin de remitir Proyecto Académico de Postgrado, aprobado por Resolución del Consejo Directivo, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para su consideración y trámite, conforme se detalla:

- Resolución C.D. N.º 338-00-2025, de fecha 19 de agosto de 2025, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

Adjunto código QR de carpeta con Resolución en formato PDF y archivo editable del proyecto de especialización:



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

**Señora**

Prof. Dra. **ZULLY CONCEPCIÓN VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

**MIRR/adrv**

*Misión: Formar profesionales competentes de Enfermería y Obstetricia, innovadores, éticos y líderes comprometidos con el bienestar de la sociedad, la promoción de la cultura a través de la educación de calidad, la investigación y la extensión a fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.*



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 22 de agosto de 2025

FENOB UNA N° 934/2025

**Señora Directora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la revisión y aprobación, si corresponde, de la solicitud de plaza para campo de práctica realizada en la plataforma del Sistema DNERHS.

Se anexa tabla de solicitud según detalla.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Dra. GLADYS MORA**, Directora General

Dirección Nacional Estratégica en Recursos Humanos en Salud

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente.

MIRR/mod



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEES)

San Lorenzo, 22 de agosto del 2025

FENOB UNA N° 0935/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- GLADYS ROSSANA LEZCANO CÁCERES
- HAIDEE MAGDALENA VERA DE OJEDA
- JOHANNA VIDALIA BITTAR PEÑA

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



*Proquet*  
Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVERÓS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora

Dirección General Académica

Universidad Nacional de Asunción

Presente.

*Tomas Candia*  
Registro y Expedición de Diplomas  
Dirección General Académica  
Rectorado - UNA

MIRR/ccme

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 22 de agosto del 2025

FENOB UNA N° 936 /2025

**Señor Contralor**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, en cumplimiento a lo solicitado por la Dirección General de Integridad y Transparencia (DGICT), referente a los **Artículos 3° y 7° de la Ley 5189/14 y Artículo 8 de la Ley 5282/14**, correspondiente al mes de Julio/2025, Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA) ha designado a los responsables conforme a lo establecido por dicha ley, además de haber organizado su estructura interna para cumplir con las obligaciones normativas, se adjuntan enlaces de la página web Institucional:

1. <https://fenob.una.py/ley-5189-2014/>
2. <https://fenob.una.py/ley-5282-2014-2025/>

En cuanto a UTA, contamos con un Organigrama aprobado, el cual se adjunta en el archivo y el enlace <https://fenob.una.py/organigrama/> con respecto al responsable de la UTA, se encuentra la **Responsable de la Dirección de Transparencia y Gestión del Sistema de Control Interno**, Sra. VERÓNICA ROSSANNA MARÍA COLMÁN RAMÍREZ; con C.I. N° 869.548 y la **Responsable del Área Acceso a la Información** de la Dirección de Transparencia y Gestión del Sistema de Control Interno, MSc. NOELIA MABEL AQUINO BERDÉN, con C.I. N° 3.634.047 se adjuntan las Resoluciones de designación.

El correo oficial Institucional de Transparencia FENOB UNA [transparencia@fenob.una.py](mailto:transparencia@fenob.una.py).

Número de Celular para contacto:

Sra. Verónica Colmán Ramírez 0992 24 68 24

MSc. Noelia Aquino Berdén 0992 86 05 03

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

**Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA**, Contralor General de la República

Contraloría General de la República

**Presente**

**MIRR/vrmcr/nmab**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 25 de agosto 2025.

**FENOB-UNA N.º 937/2025**

Señor Decano:

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, con el objeto de hacer referencia a la Nota D N.º 0680/2025, con registro de recepción N° 4970, de fecha 19 de agosto de 2025, a fin de expresar, en nombre de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, nuestro sincero agradecimiento por la predisposición y el valioso apoyo brindado mediante la autorización del uso del autobús, para el traslado de estudiantes de la Carrera de Obstetricia a la ciudad de Nueva Colombia en el marco del Proyecto de Extensión Universitaria "Agosto Bordo".

El acompañamiento de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales ha resultado fundamental para el desarrollo de nuestras actividades académicas y de extensión, contribuyendo al fortalecimiento de la formación integral de nuestros estudiantes,

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mi más alta consideración y estima.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor  
Prof. Lic. **CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE**, Decano  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

**MIRR/cras**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 25 de agosto 2025.

**FENOB-UNA N. °938 /2025**

Señora Rectora:

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, con el objeto de hacer referencia a la Nota UNA N.° 1203/2025, con registro de recepción N° 4916, de fecha 14 de agosto de 2025, mediante la cual se hace mención a la visita de la comitiva de la Universidad Estadual del Oeste de Paraná (UNIOESTE) y al programa de actividades a desarrollarse los días 26 y 27 de agosto de 2025, en el marco de la cooperación interinstitucional en Investigación y Postgrado.

En tal sentido, confirmo la participación de los siguientes representantes de la Facultad de Enfermería y Obstetricia en las mencionadas actividades:

- Prof. Mgtr. Juan José Vázquez Alcaraz
- M. Sc. Claudia Carolina Centurión Viveros

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis más distinguidos saludos y atenta consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

**MIRR/cras**

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 25 de agosto de 2025

FENOB UNA N° 942/2025

**Señora**

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, con relación a la culminación de la Construcción de la filial Quiindy, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Por ello, me complace invitarle a participar al Acto de Inauguración de la mencionada construcción, que se llevará a cabo el miércoles 03 de setiembre de 2025, a las 10:00 h, en las instalaciones de la Institución.

Asimismo, agradecería contar con unas palabras suyas durante el desarrollo del acto, acompañando este momento especial para nuestra Facultad.

Su asistencia será fundamental para destacar la relevancia de este proyecto y reafirmar nuestra visión compartida de crecimiento institucional.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ - RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Prof. Dra. ZULLY CONCEPCIÓN VERA DE MOLINAS, Rectora**

Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

MIRR/ssbr

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 25 de agosto de 2025

FENOB UNA N° 945 /2025

Señor Director General

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con el fin de solicitar autorización para que la estudiante universitaria MARIELA ALEXANDRA MEDINA RUIZ DIAZ, con C.I.C. N° 6591975, de la carrera de Enfermería, Sede Central, pueda llevar a cabo una investigación, en los meses de agosto, septiembre y octubre del 2025, horario a convenir.

La investigación consiste en la aplicación de un cuestionario al personal de Enfermería. El tema de estudio es: "CONOCIMIENTO, ACTITUD Y PRÁCTICA DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA SOBRE CONSENTIMIENTO INFORMADO EN EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ. PARAGUAY. 2025.", este estudio es parte de los requisitos para la obtención del título de Licenciada en Enfermería.

Sin otro particular, agradezco su atención esperando una respuesta favorable a lo solicitado le saludo muy atentamente.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor  
**Dr. MIGUEL FERREIRA BOGADO**, Director General  
Hospital Nacional de Itauguá  
**Presente**



FACULTAD DE ENFERMERIA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 26 de agosto del 2025

FENOB UNA N° 948 /2025

Señor

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **LINDA JAZMIN ESPINOLA NUÑEZ**, con Cédula de Identidad N° 5.682.833, del Programa de **Postgrado ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA NEFROLÓGICA**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**ANSIEDAD Y DEPRESIÓN EN PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA EN TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS, CUIDAD DEL ESTE-PARAGUAY**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **CENTRO NEFROLÓGICO REGIONAL DE ALTO PARANÁ**

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana

Señor

Lic. **ALEXANDRE STANLEY ECHAGÜE**, Jefe de Enfermería  
Centro Nefrológico Regional de Alto Paraná  
Presente

MIRR/jjva/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

Página 1 de 1

ME=777



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 26 de agosto del 2025

FENOB UNA N° 949 /2025

Señor

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **JESSICA ANDREA GUILLEN CAÑETE**, con Cédula de Identidad N° 5.609.197, del Programa de **Postgrado ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la dependencia a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**CONOCIMIENTO DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA SOBRE TRATAMIENTOS DE ULCERA POR PRESIÓN EN PACIENTES DE UTIA, HOSPITAL GENERAL, CENTRAL, 2025.**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es la **UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana

Señor

Lic. **HECTOR ESTECHE**, Jefe del servicio de UTIA  
Hospital de Villa Elisa  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Presente

MIRR/jjva/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

Página 1 de 1

ME-777



San Lorenzo, 26 de agosto 2025.

FENOB-UNA N° 953/2025

Señora Rectora

De mi mayor consideración

Me dirijo a usted con el objeto de solicitar, por su digno intermedio a la Arq. Ena Belén Narvárez Bareiro, Directora de Ordenamiento Territorial e Infraestructura, el usufructo del camión institucional de la Universidad Nacional de Asunción, con el fin de realizar el traslado y mudanza de muebles destinados a la nueva sede de la Filial Quiindy de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, previsto para la próxima semana.

Dicha colaboración será de gran importancia para dejar todo dispuesto a fin de recibir a la comunidad académica, así como también para garantizar las condiciones necesarias en el marco de la visita de pares evaluadores de la ANEAES, prevista para la semana del 8 de septiembre del corriente año.

Para la coordinación de las acciones correspondientes, quedará a disposición el Jefe del Dpto. de Servicios Generales, el Lic. Carlos Gómez de la Fuente, cel. 0991 881 101.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



*Lucas*  
**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

**MIRR/lbld**

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA  
DECANATO**

*Visión: La Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB - UNA), se consolida como líder en la educación superior con excelencia educativa, humana, ética e inclusiva acorde con las necesidades y demanda de la sociedad impulsando el desarrollo sostenible, vinculada con instituciones nacionales e internacionales.*

San Lorenzo, 26 de agosto de 2025

Nota FENOB UNA N° 954/2025

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digno intermedio al Consejo Superior Universitario, a fin de remitir el siguiente Proyecto Académico de Postgrado, aprobado por Resolución del Consejo Directivo, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para su consideración y trámite, conforme se detalla:

- Resolución C.D. N.º 303-00-2025, de fecha 5 de agosto de 2025, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE ESPECIALIZACIÓN EN CUIDADOS NEONATALES DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE REMITE AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO PARA SU APROBACIÓN".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más alta consideración y estima.

Atentamente,



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

**Señora**

Prof. Dra. **ZULLY CONCEPCIÓN VERA DE MOLINAS**, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

**MIRR/adrv**

*Misión: Formar profesionales competentes de Enfermería y Obstetricia, innovadores, éticos y líderes comprometidos con el bienestar de la sociedad, la promoción de la cultura a través de la educación de calidad, la investigación y la extensión a fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.*



**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA  
DECANATO**

*Visión: La Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB - UNA), se consolida como líder en la educación superior con excelencia educativa, humana, ética e inclusiva acorde con las necesidades y demanda de la sociedad impulsando el desarrollo sostenible, vinculada con instituciones nacionales e internacionales.*

San Lorenzo, 26 de agosto de 2025

**Nota FENOB UNA N° 955/2025**

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digno intermedio al Consejo Superior Universitario, a fin de remitir el siguiente Proyecto Académico de Postgrado, aprobado por Resolución del Consejo Directivo, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para su consideración y trámite, conforme se detalla:

- Resolución C.D. N.º 304-00-2025, de fecha 5 de agosto de 2025, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO ACADÉMICO DE POSTGRADO DENOMINADO: ESPECIALIZACIÓN EN ÉTICA Y BIOÉTICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE REMITE AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO PARA SU APROBACIÓN".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más alta consideración y estima.

Atentamente,



  
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

**Señora**

Prof. Dra. **ZULLY CONCEPCIÓN VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

**MIRR/adv**

*Misión: Formar profesionales competentes de Enfermería y Obstetricia, innovadores, éticos y líderes comprometidos con el bienestar de la sociedad, la promoción de la cultura a través de la educación de calidad, la investigación y la extensión a fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.*



San Lorenzo, 26 de agosto de 2025

FENOB UNA N° 956/2025

Señora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con el fin de solicitar autorización para que la estudiante universitaria MARIA APARECIDA CORONEL GOMES, con C.I.C. N° 4489650, de la carrera de Enfermería, Sede Central, pueda llevar a cabo una investigación, en el mes de septiembre del 2025, horario a convenir.

La investigación consiste en la aplicación de una encuesta a usuarias de consultorio. El tema de estudio es: "CONOCIMIENTO Y ACTITUDES DE EMBARAZADAS SOBRE DIABETES GESTACIONAL. HOSPITAL DE CLÍNICAS. SAN LORENZO-PARAGUAY, AÑO 2025", este estudio es parte de los requisitos para la obtención del título de Licenciada en Enfermería.

Sin otro particular, agradezco su atención esperando una respuesta favorable a lo solicitado le saludo muy atentamente.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Lic. NILSA LIDUVINA BENÍTEZ ACOSTA, Jefa del Departamento de Enfermería

Hospital de Clínicas

Facultad de Ciencias Médicas

Universidad Nacional de Asunción

Presente



San Lorenzo, 26 de agosto de 2025

FENOB UNA N° 957/2025

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Tengo a honra dirigirme a usted muy cordialmente, con el objeto de remitir cuatro ejemplares de Trabajo Final presentado a la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Sede Central, que fueran preparados como requisito para optar al grado de Licenciatura en Obstetricia que corresponde a los siguientes títulos y autores:

**Tema: "NIVEL DE CONOCIMIENTO DE ESTUDIANTES SOBRE REANIMACIÓN NEONATAL. CARRERA DE OBSTETRICIA. SAN LORENZO – PARAGUAY. 2025"**

**Autor:** Roberto Ronaldo Bernal Acosta

**Tema: "ADHERENCIA A LA ATENCIÓN Y AL CUIDADO PRENATAL SEGÚN GESTANTES. HOSPITAL GENERAL. SAN LORENZO PARAGUAY. 2025"**

**Autora:** Lisa Maribel Agüero Cabrera

**Tema: "FACTORES DE DEPRESIÓN Y ANSIEDAD EN EMBARAZADAS. HOSPITAL REGIONAL CAACUPÉ – PARAGUAY. 2025"**

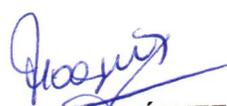
**Autora:** Alma Rocio González Villalba

**Tema: "ACTITUD DE ESTUDIANTES SOBRE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. CARRERA DE OBSTETRICIA. SAN LORENZO – PARAGUAY. 2025"**

**Autora:** Ana Emilce Barúa Galeano

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.



  
**Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**

**MIRR/cbsm**

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 27 de agosto 2025.

FENOB-UNA N. °961 /2025

Estimadas Graduadas:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente, a fin de hacer referencia a la Nota con registro de recepción N° 5002, de fecha 20 de agosto de 2025, donde solicitan información respecto a la organización de la Ceremonia de Colación de Grado.

En tal sentido, informo cuanto sigue:

- Graduada que dará el discurso: Fátima Beatriz Cáceres Ibarra
- Cupo destinado para Autoridades e Invitados: 80 personas (aproximadamente)

Asimismo, se adjunta la lista de los graduados distinguidos de la Carrera de Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Obstetricia, en formato editable, junto con copia de la Nota del Decanato N.° 767/2025 remitida al Rectorado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarles mi más alta consideración y estima.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Lic. JESSICA DUARTE  
Lic. MARIA LEZCANO  
Lic. LIZ PERALTA  
Lic. LORENA RIQUELME  
Lic. FÁTIMA AGUAYO  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**

Enviado por correo  
el 27/08/25

**MIRR/cras**

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA**

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

San Lorenzo, 27 de agosto de 2025

FENOB UNA N° 962 /2025

**Señor Director**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la Srta. Nancy Beatriz Salinas Esquivel con C.I.C N° 7648290, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a profesionales de la salud del hospital que se encuentra a su digno cargo, con el fin de aplicar un cuestionario, sobre el tema "Conocimiento y actitud del profesional de salud sobre implementación del código mariposa. Hospital Regional. Villarrica - Paraguay. 2025".

Dicho cuestionario forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



*Maria Isabel Rodriguez*  
**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor  
**Dr. NÉSTOR FERNANDO PETERSEN MADELAIRE**, Director  
Hospital Regional de Villarrica  
Presente.

**MIRR/cbsm**

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 27 de agosto de 2025

FENOB UNA N° 963/2025

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, en referencia a la organización de la Ceremonia de Colación de Grado correspondiente a la Sede Central, promoción 2024 de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, a realizarse el martes 02 de setiembre de 2025, a las 18:00.

Al respecto, comunico lo siguiente:

- 1- Padrinos de Promoción
  - Prof. Dra. ROSA DANIELA OVELAR PEREIRA, **Carrera de Enfermería**
  - Prof. Mag. FÁTIMA BEATRÍZ SPARLING PEREIRA, **Carrera de Obstetricia**
- 2- Graduada que se encargará de dar el discurso
  - FÁTIMA BEATRÍZ CÁCERES IBARRA - **Carrera de Enfermería**, con un promedio de 4.71

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente



  
**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. RIVEROS**

Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY CONCEPCIÓN VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**

**MIRR/ssbr**

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 27 de agosto de 2025

FENOB UNA N° 966/2025

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a la Nota UNA N° 1284/2025, con referencia en la mesa de entrada del Decanato N° 5.214 de fecha 26 de agosto del corriente, mediante la cual se solicita a esta Unidad Académica la elaboración y remisión de la proyección de carreras de grado y programas de posgrado a ser inscriptos en la Convocatoria 2025 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), según Resolución N° 390.

Al respecto, cumpla en informar que, conforme al análisis realizado por la Dirección de Calidad Institucional y la Dirección de Postgrado, la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción no se tiene previsto la inscripción de carreras de grado, ni de programas de posgrado en la mencionada Convocatoria.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
**PRESENTE**

MIRR/dpps  
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

*Permitido por correo el 28/08/2025*



San Lorenzo, 28 de agosto de 2025

FENOB UNA N° 967 /2025

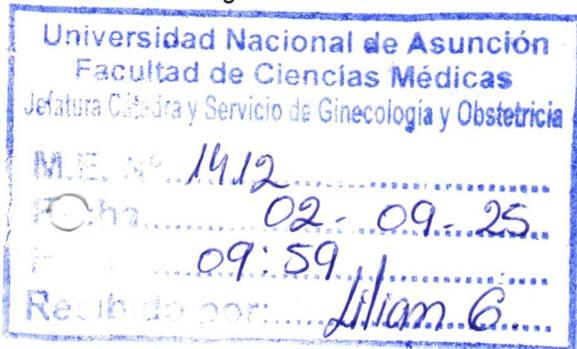
**Señor Jefe de Cátedra y Servicio**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la Srta. Andrea Jennifer Lugo Benítez con C.I.C N° 5395548, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a mujeres fértiles que acuden al servicio que se encuentra a su digno cargo, con el fin de aplicar un cuestionario, sobre el tema "Factores que influyen en la fertilidad y embarazo según mujeres. Hospital de Clínicas. San Lorenzo-Paraguay. 2025".

Dicho cuestionario forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

**Prof. Dr. MIGUEL ÁNGEL RUOTI COSP**, Jefe de Cátedra y Servicio  
Cátedra y Servicio de Ginecología y Obstetricia – Hospital de Clínicas  
Presente.

**MIRR/cbsm**



San Lorenzo, 28 de agosto 2025

FENOB-UNA N° 968/2025

Señora Presidente:

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, con el objeto de hacer referencia a la Nota con registro de recepción N° 5.085, de fecha 21 de agosto de 2025, cumpto en informar lo siguiente:

Actualmente, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia sí cuenta con el personal técnico para la transmisión online durante el Congreso; sin embargo, no se dispone del equipamiento técnico necesario para llevar adelante la tarea a la altura de las necesidades de un evento de esta envergadura, ya que actualmente se cuenta con una transmisión de una cámara web, elementos que resultan insuficientes para garantizar la calidad requerida.

En razón a lo expuesto, y tomando en cuenta las necesidades de transmisión, los equipamientos mínimos requeridos son:

- Video: 2 a 3 cámaras profesionales HD/4K, capturadoras de video, consola o switch de video (Ej. ATEM Mini Pro ISO), trípodes y soportes, iluminación de sala.
- Audio: Micrófonos inalámbricos y/o de solapa (3 a 4 unidades), micrófonos ambientales, consola de audio/mixer, capturadora de audio y parlantes de sala.
- Informática y conectividad: PC o notebook de alto rendimiento (i7/Ryzen 7 – 16GB RAM), conexión a Internet dedicada de al menos 20 Mbps de subida.
- Accesorios y soportes: Cables HDMI largos y de repuesto, personal técnico de operación en sala.

Asimismo, de disponer los mencionados equipos, el personal de la FENOB-UNA, asistirá técnicamente para el desarrollo de la transmisión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mi más alta consideración y estima.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Dra. **FELICIA CANETE, PDH**  
Presidente del Congreso  
**Presente**

**MIRR/cras**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

*Remitido por correo el 28/08/2025*



**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA**

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

FENOB UNA N° 971 /2025

San Lorenzo, 28 de Agosto del 2025

**Señor**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que el estudiante **EDUARDO GONZÁLEZ MILTOS**, con Cédula de Identidad N° 2.368.920, del Programa de **Postgrado de MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"ESTILOS DE LIDERAZGO Y SATISFACCIÓN LABORAL EN PROFESIONAL DE SALUD DEL PABELLÓN QUIRÚRGICO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS, SAN LORENZO - PARAGUAY, 2025"** que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio será en el **PABELLÓN QUIRÚRGICO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana

**Señor**

Prof. Dr. **JORGE GIUBI**, Director  
Hospital de Clínicas, Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**

MIRR/jjva/lmo

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

FENOB UNA N° 972 /2025

San Lorenzo, 28 de agosto del 2025

Señora

De mi mayor consideración:

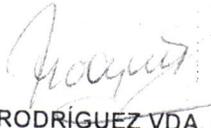
Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **LOIDA RAQUEL TOLEDO SANTACRUZ**, con Cédula de Identidad N° 5.845.674, del Programa de **Postgrado ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA NEFROLÓGICA**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en su institución.

El tema de Investigación es "**AUTOCUIDADO DE PACIENTES EN TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS. UNIDADES MÉDICAS DE EMERGENCIA, CORONEL OVIEDO, PARAGUAY, 2025**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE HEMODIÁLISIS**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



  
Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana

Señora

Dra. **NATALIA RAMOS ROSAS**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos  
UME GROUP S.A.

Presente

MIRR/jjva/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 20 de agosto del 2025

FENOB UNA N° 973 /2025

Señora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **MYRIAN QUINONEZ PAREDES**, con Cédula de Identidad N° 2.920.344, del Programa de Postgrado **ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL DE INFECCIONES Y EPIDEMIOLOGÍA HOSPITALARIA**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en su institución.

El tema de Investigación es **"INTERVENCIÓN DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO. NIÑOS DE ACOSTA ÑU. San Lorenzo, Paraguay 2025."**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE PEDIATRÍA, ÁREA DE MEDICINA INTERNA**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana

Señora

Prof. Mg. **MACARENA S. GAUTO Q.** Presidenta  
Comité de Ética de la investigación para la Salud.  
Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu.  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
**Presente**

MIRR/jjva/lmo

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA**

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

FENOB UNA N° 974 /2025

San Lorenzo, 28 de agosto del 2025

**Señora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **OLGA ELIZABETH OVIEDO IBARRA**, con Cédula de Identidad N° 5.215.642 del Programa de **Postgrado de MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en su institución.

El tema de Investigación es "**PERCEPCIÓN DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA SOBRE CLIMA ORGANIZACIONAL EN LA UNIDAD DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL SAN PABLO, ASUNCIÓN - PARAGUAY, 2025**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es la **UNIDAD DE ONCOLOGÍA**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana

**Señora**

Lic. **WILMA CORONEL**, Jefa de Enfermería del Servicio de Oncología.  
Hospital General Materno Infantil San Pablo.  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

**Presente**

MIRR/jjva/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA**

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

San Lorenzo, 20 de agosto del 2025

FENOB UNA N° 975 /2025

**Señor**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **OLGA ELIZABETH OVIEDO IBARRA**, con Cédula de Identidad N° 5.215.642 del Programa de **Postgrado de MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**PERCEPCIÓN DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA SOBRE CLIMA ORGANIZACIONAL EN LA UNIDAD DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL SAN PABLO, ASUNCIÓN - PARAGUAY, 2025**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es la **UNIDAD DE ONCOLOGÍA**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

**Señor**

Dr. **VICENTE ACUÑA**, Director  
Hospital General Materno Infantil San Pablo.  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

**Presente**

MIRR/jjva/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 29 de agosto 2025.

**FENOB-UNA N. °976 /2025**

Señor Coordinador:

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, con el objeto de hacer referencia a la Nota con registro de recepción N° 4623, de fecha 04 de agosto de 2025, mediante la cual se solicita facilitar una fecha y horario para llevar a cabo una charla – taller dirigida al personal, profesionales y estudiantes del área de salud.

En tal sentido cumpto en informar que la fecha propuesta para la realización de la actividad es el día martes 02 de septiembre del presente año a las 09:00h en el Aula N° 9.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarles mi más alta consideración y estima.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Enviado por correo  
el 29/08/25

Señor  
Ing. Com. **SERGIO ALCARAZ**, Coordinador  
Comecipar Ltda.  
**Presente**

**MIRR/cras**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)